

# PROGRAMA TÍTULO I

Una Guía para las Familias de Richland One  
Año Escolar 2025-2026



## Escuelas Título I

Alcorn Middle  
Arden Elementary  
Bradley Elementary  
Burnside Elementary  
Burton-Pack Elementary  
C. A. Johnson High  
Carolina School for Inquiry  
Carver Lyon Elementary  
Columbia High School  
Eau Claire High

Edward E. Taylor Elementary  
Forest Heights Elementary  
Gadsden Elementary  
Greenview Elementary  
H. B. Rhame Elementary  
Heyward Gibbes Middle  
Hopkins Elementary  
Hopkins Middle  
Hyatt Park Elementary

J. P. Thomas Elementary  
W. J. Keenan High  
Pine Grove Elementary  
W. S. Sandel Elementary  
Southeast Middle  
South Kilbourne Elementary  
St. Andrews Middle  
W.A. Perry Middle  
Watkins-Nance Elementary  
Webber Elementary



**RICHLAND ONE**  
FEDERAL AND STATE PROGRAMS

**Todd Anthony Walker, J.D., Ph.D., Superintendente**

## ¿Qué es el Título I?

El Título I, Parte A (Título I) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), es un programa financiado con fondos federales diseñado para garantizar que todos los niños tengan una oportunidad justa, igualitaria y significativa de obtener una educación de alta calidad y alcanzar el dominio de los desafiantes estándares estatales de rendimiento académico y evaluaciones académicas estatales. Los recursos del Título I se distribuyen a las escuelas donde las necesidades son mayores, en cantidades suficientes para marcar una diferencia en la mejora de la instrucción.

## Procedimientos de Queja para el Título I, Parte A

Cualquier individuo, organización o agencia puede presentar una queja ante el Distrito Escolar Uno del Condado de Richland si ese individuo, organización o agencia cree y alega que Richland One está violando un estatuto o reglamento federal que se aplica a un programa bajo la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA). La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un año antes de la fecha en que se recibió la queja, a menos que sea razonable un período más largo debido a una violación continua.



## El Derecho de los Padres de Estar Informados

De conformidad con los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa, los padres de las escuelas de Título I tienen el derecho y pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de salón de su hijo.

Si en algún momento su hijo ha recibido clases durante 4 o más semanas consecutivas (20 días) de un maestro que no está certificado, la escuela se lo notificará.

## Programa de Participación de Padres y Familias

El Programa de Participación de Padres y Familias se centra en trabajar con las escuelas y la comunidad para brindarles a las familias recursos y habilidades para ayudar a los estudiantes a tener éxito en la escuela. Nuestro objetivo es aumentar el rendimiento estudiantil involucrando y capacitando a los padres para que se conviertan en socios en la educación de sus hijos. Las investigaciones muestran que es más probable que los estudiantes obtengan mejores resultados en la escuela, permanezcan más tiempo en la escuela y disfruten más de la escuela cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas.

A cada escuela se le asigna un Especialista en Participación de Padres y Familias (PFES) para que actúe como facilitador principal de las actividades de participación de padres y familias. Su objetivo es brindar oportunidades de aprendizaje para toda la escuela, grupos pequeños e individualmente.

Los especialistas en participación de padres y familias están comprometidos a garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad. Sabemos que las familias son únicas y nuestro objetivo es adaptar nuestro apoyo para satisfacer las necesidades individuales de las familias.

# Política de Participación de Padres y Familias del Distrito Escolar Uno del Condado de Richland

## Participación de Padres y Familias

La participación familiar es la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, que ayudan a garantizar:

(A) Que los padres desempeñen un papel integral al ayudar con el aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.

(C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

## Oportunidades para una Consulta Significativa con los Padres

Los aportes y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial de los planes de Título I del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres/tutores están invitados a asistir a las reuniones de planificación en la escuela de sus hijos y a asistir a las reuniones de planificación de la Oficina de Programas Federales y Estatales (OFSP). En estas reuniones se obtiene retroalimentación de varias partes interesadas para revisar y hacer ajustes a la política de participación de padres y familias de la escuela y el distrito, así como también obtener retroalimentación sobre las actividades escritas en la subvención federal. Los miembros de la familia y la comunidad tienen oportunidades de compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar las metas de rendimiento académico.

## Desarrollo de Capacidad

El distrito desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para garantizar la participación efectiva de los padres, los miembros de la familia y la comunidad en el apoyo a las asociaciones entre las escuelas de Título I. En colaboración, los maestros y las familias establecerán metas académicas para los estudiantes que se abordarán a través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar. La OFSP trabajará a través de sus escuelas de Título I para ayudar a los padres a comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. La OFSP proporcionará a los padres información sobre el programa Título I a nivel del distrito. En cada escuela de Título I se ofrecerán eventos de alfabetización, clases y talleres para que los padres adquieran conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Carolina del Sur. Los fondos del Título I a nivel escolar se pueden utilizar para pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres. Los especialistas en participación de padres y familias coordinan con maestros y padres para proporcionar recursos y materiales, así como eventos académicos, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. La información se enviará a los padres en un formato y en un idioma que las familias puedan entender. OFSP coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con otros programas federales, estatales y locales. La OFSP llevará a cabo capacitación durante el año escolar para que los especialistas en participación de padres y familias aprendan y analicen estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir relaciones con los padres y la comunidad. Esta información se compartirá con los profesores y el personal de la escuela según corresponda. Cada escuela de Título I brinda capacitación al personal de la escuela sobre cómo pueden concentrarse en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Las escuelas de Título I organizarán una reunión anual para informar a las familias sobre cómo se utilizan los fondos de Título I en la escuela de sus hijos. Durante esta reunión, las familias aprenderán sobre los requisitos del Título I y su derecho a participar y conocer las credenciales docentes de los maestros de sus hijos. El personal de la escuela hará adaptaciones razonables a las familias para programar reuniones de padres, incluidas conferencias de padres, en diferentes momentos durante el día. Se proporcionará a las familias información oportuna sobre el programa Título I en el distrito en una variedad de formatos. Las escuelas de Título I brindarán oportunidades para que las familias asistan a reuniones periódicas para participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Se llevarán a cabo reuniones de partes interesadas del distrito durante todo el año escolar. Todas las familias son bienvenidas y alentadas a asistir a la escuela de sus hijos o a las reuniones a nivel del distrito.

## Acerca de la Política de participación de padres y familias

La Oficina de Programas Federales y Estatales del Distrito Escolar Uno del Condado de Richland (RCSD1) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso del distrito de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar capacidades en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes. De conformidad con la Sección 1116, el distrito trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal. Además, la OFSP brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I, así como notificaciones y recursos para ayudar a mejorar y fortalecer la participación familiar. El distrito escolar cree que cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños obtienen mejores resultados en la escuela, permanecen en la escuela por más tiempo y disfrutan más de la escuela.



**Dra. Sandra Lindsay-Brown, Directora**  
sandra.lindsay-brown@richlandone.org

803-231-6816

**Latorsha Murray, Coordinadora - Participación de Padres y Familias**

latorsha.murray@richlandone.org

803-231-6823

**Especialistas en Participación de Padres y Familias**

Cindy Andre-Noel	cindy.andre-noel@richlandone.org	803-741-6783
Janet Argrow	janet.argrow@richlandone.org	803-908-9565
Sherrie Belton	sherrie.belton@richlandone.org	803-908-6561
Lauren Brooks-Sumpter	lauren.brooks@richlandone.org	803-908-9485
Tabitha Brown	tabitha.brown@richlandone.org	803-908-9483
Beverly Carter	beverly.carter@richlandone.org	803-908-5673
Tammy Coleman	tammy.coleman@richlandone.org	803-915-5014
Tanasia Green	tanasia.green@richlandone.org	803-908-8713
Sharon Harris	sharon.harris@richlandone.org	803-908-6392
Yolanda Hawkins	yolanda.hawkins@richlandone.org	803-908-7468
Kimberly House	kimberly.house@richlandone.org	803-908-9594
Mahogany Hunter- Hall	mahogany.hunter@richlandone.org	803-915-5039
Kecia Jowers	kecia.jowers@richlandone.org	803-923-0069
Katrina Love	katrina.love@richlandone.org	803-414-2212
Carlton McFadden	cartlon.mcfadden@richlandone.org	803-743-7612
Ontaneque Ottrix	ontaneque.ottrix@richlandone.org	803-348-0968
Sylvia Rogers	sylvia.rogers@richlandone.org	803-447-8196
Yolanda Smith	yolanda.smith@richlandone.org	803-908-9985
Glenda Wright	glenda.wright@richlandone.org	803-908-5804
Consuela Yisrael	consuela.yisrael@richlandone.org	803-908-8547



**Para obtener más información sobre el Título I y la participación de padres y familias, escanee el código QR a continuación:**



**¡contáctenos!**

